



**ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
25 DE ENERO DE 2023**

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muy buenas tardes tengan todas ustedes, Síndica, compañera Regidora, les doy la más cordial bienvenida. Siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día veinticinco de enero del presente año, damos inicio a la Decimoséptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Para el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a dar lectura de asistencia con la finalidad de verificar que tengamos quórum legal para sesionar:

Síndica Karina Anaid Hermsillo	Presente.
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa	
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco	Presente.

Habiendo tres integrantes de esta Comisión, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta se tomen. Para el desahogo del segundo punto del orden del día, instruyo al Secretario Técnico a dar lectura al mismo para su aprobación.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día:

PRIMERO Lista de asistencia y verificación de quórum legal;

SEGUNDO Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

TERCERO Aprobación del acta: decimosexta sesión ordinaria;

CUARTO Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 347/22, correspondiente a la iniciativa de la Regidora Ana Gabriela Velasco García, para la celebración de un convenio de colaboración con el Instituto Electoral y



de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

QUINTO Asuntos varios; y

SEXTO Clausura de la sesión.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias. Antes de someter a votación el orden del día, pongo a su consideración una modificación en el punto cuarto, toda vez que aún nos falta la opinión técnica de la Dirección de lo Jurídico Consultivo. Por lo cual, se pone a su consideración que se retire del orden del día el análisis y discusión del dictamen que señala el punto cuarto, por lo cual les pregunto si es de aprobarse el orden del día con la modificación propuesta; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Y también la bienvenida a la Regidora Candelaria Ochoa. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado nueve de diciembre, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual se les solicita la dispensa de su lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto sobre el acta. No habiendo observaciones, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta y su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día que es asuntos varios, les quiero comentar que en cumplimiento del punto tercero del Decreto Municipal D 05/30/21 y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza, que dice: *Las y los consejeros del Consejo Municipal deben renovarse escalonadamente, el cincuenta por ciento dentro de los primeros dos meses de iniciado el período constitucional del Gobierno Municipal y el otro cincuenta por ciento dentro de los dos meses siguientes transcurrida la mitad de dicho período.* Las y los Consejeros titulares y suplentes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana COMUPAC que se renovarán mediante convocatoria entre los meses abril y mayo son los siguientes: 1. Hugo Adán Lupercio Cardoso; 2. Julián de Jesús Guzmán Iñiguez y; 3. Ana Rosa Pérez Cortés. Les pregunto Sindica y compañeras Regidoras si ustedes tienen algún asunto por tratar, lo que acabo de mencionar es solamente informativo, para la próxima sesión estaremos viendo este tema para que se abra una nueva convocatoria para que, pues, estas personas titulares se retiren junto con sus suplentes y puedan entrar otras tres personas nuevas al Consejo Municipal de Participación Ciudadana. No sé si.



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Porque se retiran?

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ: Porque cumplieron el plazo.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, lo que acabo de leer fue lo que dice el Reglamento de Participación Ciudadana, que tienen que cambiarse para, renovarse, exactamente.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Es que dijo: se retiren.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: No, bueno, se renuevan. ¿No sé si tengan alguno asunto pendiente a tratar? ¿Ninguno? Ok. Pasamos al desahogo del quinto y último punto del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día veinticinco de enero del presente año, declaro clausurada la Decimoséptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Muchas gracias y que tengan bonito día.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco. A 25 de enero de 2023

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ
VOCAL

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE
VOCAL



REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO
VOCAL

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Decimoséptima Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana celebrada el 25 de enero de 2023